

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reglamento para el pago de horas suplementarias y/o extraordinarias para la y los servidores del Gobierno Municipal del cantón Santa Ana	Resolución 002-2012	11 de mayo de 2012	<a href="#">descargar</a>
LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO, EL QUE RIGE PARA LAS LOS SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ANA	Ordenanza Nº 18	12 de enero de 2017	<a href="#">descargar</a>
Reglamento del Subsistema de Evaluación de Desempeño, para las y los servidores sujetos a la Ley Organica de Servicio Público ( LOSEP) Del Gobierno Autonomo Descentralizado del Cantón Santa Ana	Ordenanza Nº 001-2013	03 de enero de 2013	<a href="#">descargar</a>
Reglamento de Planificación de Talento Humano	Resolución Administrativa Nº 006-2013	27 de mayo de 2013	<a href="#">descargar</a>
Ordenanza que implementa la actualización del modelo de gestión por proceso del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Ana con sus productos	ORDENANZA No.001-2018	5 de enero 2018	<a href="#">descargar</a>
EXPEDIR EL REGLAMENTO ORGÁNICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE GESTIÓN POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	RESOLUCION AD-001-2018FCZ-ASA	9 de enero 2018	<a href="#">descargar</a>
Detalle correspondiente a la reserva de información			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/05/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		SILVIA GUEVARA CAMACHO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:silvia.guevara@santaana.gob.ec">silvia.guevara@santaana.gob.ec</a>	